DESAJNEO24-4219
Neiva, 15 de noviembre de 2024

Doctora
MAGDA LORENA FAJARDO FARFÁN
Profesional Universitaria
Coordinación Administrativa
DESAJ Neiva

Asunto: *"Designación de Líder Administrativa, Estructuradora y Evaluadora"*

Cordial saludo, Dra. Magda Lorena.

En atención a la resolución No. DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020 "*Por medio de la cual se acoge el Manual de Contratación establecido en la Resolución No 7025 del 31 de diciembre de 2019, por la Dirección Ejecutiva Administración Judicial en la Dirección Ejecutiva Seccional de Neiva*", en su artículo tercero, me permito asignarla a usted para que haga parte del comité estructurador como líder administrativo, Estructuradora y Evaluadora, dentro del proceso de contratación que tiene por objeto "Contratar el arrendamiento o alquiler de un bien inmueble para el funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Suaza"

Las competencias y obligaciones como integrante del comité estructurador y evaluador parte técnica, son las que se encuentran relacionadas en numeral 2.2.11 del Manual de Contratación y las que la Ley le atribuya.

Cordialmente,

HERMES TOVAR CUÉLLAR
Coordinador Administrativo

Vo. Bo. DIANA ISABEL BOLÍVAR VOLOJ
Directora Seccional

Proyectó: YAMILE CARVAJAL MOSQUERA – Asistente Administrativa – Coordinación Administrativa

DESAJNEO24-4360

Neiva, 20 de noviembre de 2024

Doctora
YULIETH TATIANA RODRIGUEZ CUELLAR
Abogada
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
CARRERA 4 No. 6-99 PALACIO DE JUSTICIA
Neiva

Asunto: *"DESIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR"*

Doctora **YULIETH TATIANA**:

En atención a la Resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020, por medio de la cual se acoge el Manual de contratación a esta Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Neiva, de manera atenta me permito comunicarle que ha sido designada, para conformar el comité estructurador y evaluador, de los siguientes procesos contractuales para el Arrendamiento de un bien inmueble en unos municipios del Huila, los cuales se realizarán por la modalidad de Contratación directa, con los siguientes objetos:

1. Contratar el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento Juzgado Isnos – Huila, el cual se realizará por la modalidad de Contratación directa
2. Contratar el arrendamiento o alquiler de un bien inmueble para el funcionamiento de los once (11) Juzgados Administrativos de Oralidad de Neiva, y cinco (5) salas de audiencias, el cual se realizará por la modalidad de Contratación directa.
3. Contratar el arrendamiento o alquiler de un bien inmueble para el funcionamiento del Juzgado de Rivera, el cual se realizará por la modalidad de Contratación directa.
4. Contratar el arrendamiento o alquiler de un bien inmueble para el funcionamiento del Juzgado de Iquira, el cual se realizará por la modalidad de Contratación directa.
5. Contratar el arrendamiento o alquiler de un bien inmueble para el funcionamiento del Juzgado de Suaza, el cual se realizará por la modalidad de Contratación directa.
6. Contratar el arrendamiento o alquiler de un bien inmueble para el funcionamiento del Juzgado de Paicol, el cual se realizará por la modalidad de Contratación directa.
7. Contratar el arrendamiento o alquiler de un bien inmueble para el funcionamiento del Juzgado de Villavieja, el cual se realizará por la modalidad de Contratación directa.
8. Contratar el arrendamiento o alquiler de un bien inmueble para el funcionamiento del Juzgado de La Argentina, el cual se realizará por la modalidad de Contratacion directa.
9. Contratar el arrendamiento o alquiler de un bien inmueble para el funcionamiento del Juzgados Primero y Segundo Penal Municipal para adolescentes con función de control de garantías, Centro de Servicios Judiciales para adolescentes y bodega de Almacén de la DESAJ de Neiva, el cual se realizará por la modalidad de Contratación directa.

10. Contratar el arrendamiento o alquiler de un bien inmueble para el funcionamiento del Juzgado de La Argentina, el cual se realizará por la modalidad de Contratación directa.

Atentamente,

SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Asistencia Legal y Cobro Coactivo

Autorización: DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ – Directora - DESAJ Neiva

Copia: Dr. **HERMES TOVAR CUELLAR** – Coordinador Administrativa DESAJ – Neiva
SMLT

DESAJNEO24-4364

Neiva, 21 de noviembre de 2024

Doctor
VILLAFOR OVALLE VALENZUELA
Profesional Universitario
Área Financiera
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
Ciudad

ASUNTO: Integrante comité estructurador y evaluador

Respetado Dr. Ovalle Valenzuela:

Me permito dar alcance al oficio DESAJNEO24-3934 donde ha sido asignada como miembro del comité estructurador y evaluador del proceso contractual, para *Contratar el arrendamiento o alquiler de un bien inmueble para el funcionamiento del Juzgado de Suaza*, el cual se realizará por la modalidad de Contratacion directa.

Se aclara que su participación se limitará a estructurar y evaluar los aspectos financieros del proceso de contratación aquí mencionado.

Le agradezco su participación y colaboración.

Atentamente,

HORACIO POLANCO
Coordinador Área Financiera

Vo. Bo. Dra. Diana Isabel Bolívar Voloj
Directora Seccional